

Diagnóstico de la situación de la infancia y la adolescencia en la ciudad de Burgos

Ayuntamiento de Burgos

Técnica de Referencia: Paula Sevilla Fuente
Contacto: paula.sevillafuente@aytoburgos.es

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. METODOLOGÍA
3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
 - 3.1. **Datos demográficos**
 - 3.2. **Desempleo**
 - 3.3. **Salud**
 - 3.4. **Educación**
 - 3.5. **Nivel socioeconómico, riesgo de pobreza y exclusión y bienestar material**
 - 3.6. **Infraestructura y entorno**
 - 3.7. **Transporte**
 - 3.8. **Infraviviendas**
 - 3.9. **Infancia vulnerable**
 - 3.10. **Cultura, ocio y tiempo libre**
4. VALORACIÓN (DAFO)
 - 4.1. **Salud**
 - 4.2. **Educación**
 - 4.3. **Nivel socioeconómico, riesgo de pobreza y exclusión y bienestar material**
 - 4.4. **Infraestructura y entorno**
 - 4.5. **Transporte**
 - 4.6. **Infraviviendas**
 - 4.7. **Infancia vulnerable**
 - 4.8. **Cultura, ocio y tiempo libre**
 - 4.9. **Aportaciones del Consejo de Infancia**
5. CONCLUSIONES
 - 5.1. **Salud**
 - 5.2. **Educación**
 - 5.3. ***Nivel socioeconómico, riesgo de pobreza y exclusión y bienestar material***
 - 5.4. **Infraestructura y entorno**
 - 5.5. **Transporte**
 - 5.6. **Infraviviendas**
 - 5.7. **Infancia vulnerable**
 - 5.8. **Cultura, ocio y tiempo libre**
 - 5.9. **Participación del Consejo de Infancia y Adolescencia**
6. PRESUPUESTOS

1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Burgos y, en concreto, el Ayuntamiento de Burgos, viene desarrollando programas e iniciativas en aras de contribuir a la **promoción, protección y participación de la infancia** desde mucho tiempo atrás. Fue en 2012 cuando se reconoció a esta ciudad como Ciudad Amiga de la Infancia por UNICEF poniendo en valor el trabajo realizado en favor de los niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad, así como alentando y apoyando la continuación del mismo.

La **preocupación y consideración del bienestar y el desarrollo de los y las menores** se ha mantenido presente como objetivo fundamental en las acciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Burgos, consiguiendo la renovación de dicho reconocimiento en el año 2016 y encontrándose, actualmente en la continuación de realización de esfuerzos para un nuevo reconocimiento en el presente año 2020.

Por este motivo, el presente documento pretende elaborar el diagnóstico de la situación de la infancia en la ciudad de Burgos, tomando en consideración los planes que el gobierno local ha llevado a cabo en aras de **promocionar y dinamizar la participación de la infancia**. De este modo se analizan las políticas y actuaciones municipales en pro de **favorecer el desarrollo de los derechos** de la infancia y la adolescencia, estableciendo tanto las fortalezas como las debilidades existentes en la puesta en marcha de las actuaciones mencionadas a través de la **coordinación institucional**. Todo ello se plantea como vías de conocimiento de la situación actual con vistas a **progresar y favorecer una mejora continua**.

Por supuesto, en el proceso de elaboración del diagnóstico, se ha tenido presente en todo momento y como **ejes vertebrales** tanto el **derecho a ser escuchado/a** de los y las menores, el derecho **a unos servicios de calidad, a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente**; es decir, a **estar en situación de protección**, junto con el derecho **a vivir en entornos seguros y limpios, a participar del ocio y tiempo libre y a disfrutar de la familia**.

2. METODOLOGÍA

El diagnóstico se ha llevado a cabo, fundamentalmente a través de la recogida de datos de diversas áreas de trabajo y entidades del municipio, destacando las **entidades de intervención social**, con objeto de recabar información de las múltiples actuaciones que se llevan a cabo en materia de infancia y adolescencia o bien, que repercuten o implican a este colectivo. Por otro lado, se ha procedido a la **revisión de las memorias del área de los dos últimos años** y se han recogido datos haciendo uso de diversas **fuentes estadísticas**, como por ejemplo el INE o el CENIE. Finalmente, se ha tratado de tomar en consideración la voz de los y las menores del municipio a través de **la petición de valoración y sugerencias al Consejo de Infancia**.

De este modo, se pretende contar con una primera aproximación al diagnóstico cuantitativo, el cual permite posteriormente realizar el análisis cualitativo de la situación del trabajo para con la infancia y la adolescencia en el municipio de Burgos.

En lo que a los **indicadores** utilizados se refiere, se ha logrado incluir 40 de ellos, a través de la implicación de diversos/as profesionales; indicadores que servirán como base para la elaboración del diagnóstico y que se eligen bajo el criterio de utilidad para la consecución de dicho objetivo, tomando en consideración la fiabilidad de la fuente y la posibilidad de comparativa con periodos precedentes. Sin embargo y, aunque de otros indicadores no se poseen datos específicos cuantitativos, el proceso de recogida de información, con la consiguiente revisión de memorias y trabajos que se han llevado a cabo en materia de infancia y familia, ha dotado de datos que permiten una visión general que puede también aportar luz al diagnóstico.

En cuanto al **criterio temporal** de los datos, el presente documento ha tratado de basarse en aquella información concerniente a los dos últimos años, si bien en algunos casos, al no disponer de datos recientes, el criterio que se ha seguido ha sido recoger el último dato disponible en las fuentes consultadas.

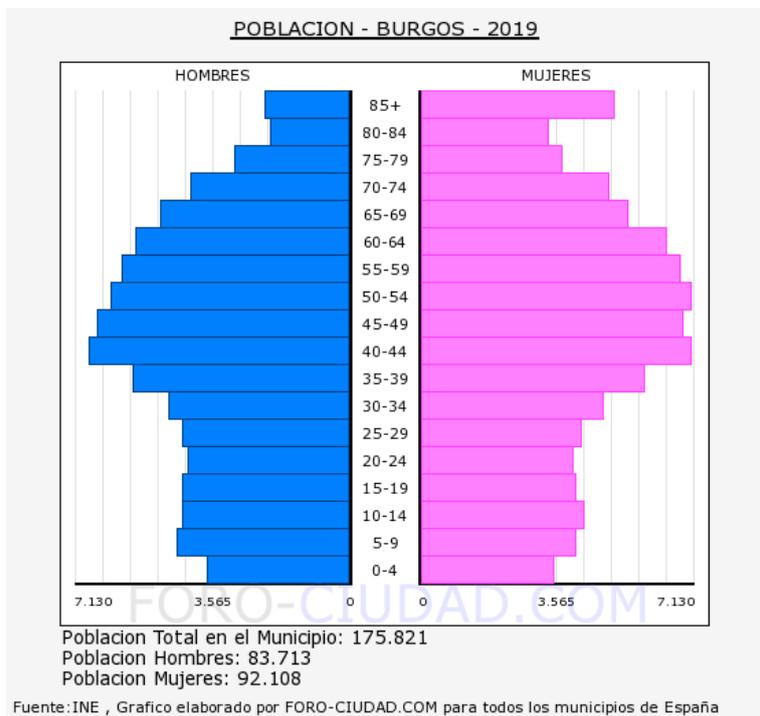
3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

3.1. Datos demográficos

La ciudad de Burgos, cuenta en el año 2019, con una **población de 175.821 habitantes**, de los cuales 83.713 son hombres (6,81%) y 92.108 mujeres (7,18%). De estas personas, el 56,04% son **nacidas en el municipio** de Burgos, mientras que el 33.92% han **emigrado** desde diversas zonas de España y el 10,04% desde otros países.

A continuación, se presenta un gráfico (Figura 1) de la población del municipio de Burgos con **distribución tanto por edades como por sexos** obtenido del INE. En ella se puede observar que la población infanto-juvenil menor de 15 años, supone 24.590 menores (13.99%), de los cuales 11.965 son chicas y 12.625 son chicos. Así bien, se percibe cómo en menores, la franja de edad con mayor número de chicos es la de 5 a 9 años y de chicas la comprende aquella que incluye edades entre 10 y 14 años.

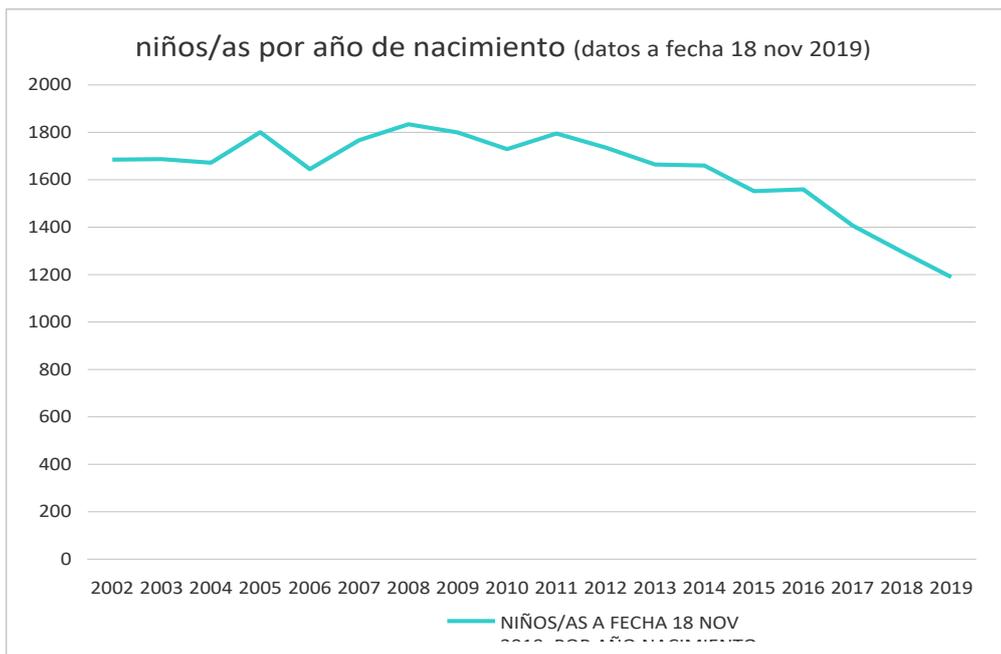
Figura 1. Población de la ciudad de Burgos en 2019



Por otro lado, el **número de matrimonios** que se formalizan en el año 2018 es de 609 lo cual, si bien puede infradimensionar el número de parejas con hijos/as dada la proporción de aquellas que no se encuentran casadas o, por el contrario, sobredimensionar el mismo dado que existen parejas casadas sin descendencia, otorga una aproximación.

Ampliando dicha información, el siguiente gráfico (Figura 2) muestra como, desde el año 2016 la **natalidad** ha ido en decremento, situándose en torno a los 1.200 nacimientos en el año 2019.

Figura 2. Evolución de natalidad



En relación con los datos acerca de la **población migrante existente con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor**, Burgos presentó un aumento de 512 personas del año 2017 al año 2018, suponiendo un total de 34.400 personas migrantes en la provincia y situándola este dato en segundo lugar como provincia con mayor aumento y mayor número de personas migrantes después de Valladolid (aumento de 1.095 suponiendo 35.373 personas migrantes en 2018 en Valladolid).

En el caso del municipio de Burgos, la **población extranjera empadronada** ha experimentado un aumento desde el año 2017, pasando de suponer los residentes extranjeros un 6,4% de la población en dicho año, a representar un 7,1% de la población en 2019. Además, según datos de diciembre de 2018, la mayor parte de estas personas procedían de Europa (6.689 personas), siguiéndole América como segundo continente del que provino la población extranjera (3.254 personas) y África en tercer lugar con 1.858 personas. Finalmente mencionar que en la ciudad de Burgos residen un total de 17.658 personas nacidas en el extranjero, es decir, un 9,95% de sus vecinos y vecinas.

3.2. Desempleo

En lo que al desempleo se refiere, desde el año 2016, en el cual aconteció la última renovación de Ciudades Amigas de la Infancia, el paro en el municipio de Burgos ha ido **en decremento** hasta llegar a niveles del 11,22% en el año 2019, con un total de 9.249 personas paradas registradas en el mes de diciembre. De ellas, 3.831 eran hombres y 5.418 mujeres. La **franja de edad** que predomina en ambos sexos es aquella mayor de 45 años, y los/as menores de 25 años suponen un total de 722 **personas registradas en el paro**. Por último, cabe mencionar que exceptuando este grupo de edad menor de 25 años, en el resto de las franjas de edad, existe mayor número de mujeres registradas en el paro que hombres.

Además, 583 personas **no poseen empleo anterior alguno**, lo cual resulta relevante de cara a situaciones de escasos ingresos económicos de larga duración; sin embargo, puede ocurrir que un gran porcentaje de estas personas, pertenezcan a los grupos de edad menores de 25 años, los cuales pueden estar demandando empleo por primera vez y ser lógico, por tanto, que carezcan de empleos previos.

En relación con la **distribución del paro por sectores económicos**, es el sector servicios el que presenta peores datos, con 6.577 personas, seguido de la industria con 1.222 personas. Los sectores con menor cantidad de paro registrado en 2019 fueron el de agricultura y el de construcción.

Por último y, aunque enmarcado en la **crisis del Covid 19**, cabe mencionar un aumento de la tasa de paro registrado llegando a un porcentaje del 13,51% en el mes de julio de 2020, con un total de 11.120 personas paradas registradas.

Poniendo el foco en las **percepciones y aspiraciones de los/as jóvenes** de la ciudad en relación con su futura situación laboral, en una encuesta cuyos datos fueron utilizados en el III Plan de Juventud de 2018 se observó cómo la mayoría de ellos/as relacionaban la **formación** con las **probabilidades de encontrar trabajo** (Tabla 1). Mientras que un 31%, mostró acuerdo

en cuanto a la dificultad de **encontrar un empleo relacionado con su formación en la ciudad** de Burgos (Tabla 2).

Tabla 1. Percepción de la relación entre formación y empleo

Afirmación: Seguir formándome me facilitará encontrar trabajo			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De acuerdo	634	39,1	39,1
En desacuerdo	81	5,0	44,1
Indiferente	100	6,2	50,2
No sabe/No contesta	23	1,4	51,7
Totalmente de acuerdo	736	45,4	97,0
Totalmente en desacuerdo	48	3,0	100,0
Total	1622	100,0	

Tabla 2. Probabilidad de encontrar empleo relacionado con la formación en Burgos

Afirmación: Es difícil encontrar un empleo en Burgos que esté relacionado con mis estudios			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De acuerdo	509	31,4	31,4
En desacuerdo	212	13,1	44,5
Indiferente	295	18,2	62,6
No sabe/No contesta	237	14,6	77,3
Totalmente de acuerdo	315	19,4	96,7
Totalmente en desacuerdo	54	3,3	100,0
Total	1622	100,0	

Finalmente, la mayor parte de los/as jóvenes que respondieron a la encuesta decían **conocer poco o nada los recursos existentes en la ciudad respecto al empleo y al emprendimiento**, como la Cámara de Comercio, el Vivero de Empresas, etc. (Tabla 3).

Tabla 3. Conocimiento de los recursos de empleo y emprendimiento

¿Conoces alguno de los recursos de Burgos respecto al empleo y al emprendimiento? (Cámara de Comercio, Vivero de empresas, FAE,...).			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bastante	96	5,9	5,9
Mucho	32	2,0	7,9
Nada	680	41,9	49,8
NS/NC	160	9,9	59,7
Poco	654	40,3	100,0
Total	1622	100,0	

3.3. Salud:

En lo que a la salud se refiere y, según el Informe de la Fundación BBVA de febrero del 2019, Burgos se encuentra en duodécima **posición a nivel estatal**, situándose a la par que Salamanca y en mejor posición que ciudades como Barcelona.

Considerando la **esperanza de vida**, según datos del CENIE, la media de esta fue de 83,81 años en el año 2017 en la provincia de Burgos, siendo las mujeres más longevas que los hombres, con una esperanza media de vida de 86,69 años y 81,09 años respectivamente. En relación con la **tasa bruta de mortalidad** en el mencionado año, se registraron 11,27 defunciones por mil habitantes, pero poniendo el foco en la población infantil, fueron 2,07 las defunciones registradas por cada mil nacidos/as vivos/as en el año 2019 en la provincia de Burgos, de los cuales 2,41 eran varones y 1,71 mujeres. Estos datos de **mortalidad infantil**, si bien supusieron un aumento con respecto a aquellos del año 2018 (1,70 defunciones por cada mil nacidos/as), en comparación con las cifras de los años 2016 y 2017, siendo estas 2,63 y 4,48 respectivamente, suponen un descenso notable.

En términos de evolución de datos recogidos hasta el año 2018 (Tabla 4), se puede observar un aumento del **índice de envejecimiento** (169,27%) y de la **tasa de dependencia** (Tabla 5); es decir, el porcentaje de personas inactivas que superan los 64 años de edad con respecto al total de la población de la franja de edad de los 15 a los 65 años, situándose esta en valores del 37,26% en la provincia de Burgos.

Tabla 4. Índice de envejecimiento (porcentaje)

2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011
169,27	166,46	163,24	160,63	157,42	154,37	154,58	154,38

Tabla 5. Tasa de dependencia de la población mayor de 64 años, por provincia (porcentaje)

2018	2017	2016	2015	2014
37,26	36,59	35,87	35,12	34,23

Otro de los datos que deja patente el progresivo envejecimiento de la población burgalesa es el **número de nacimientos**, registrándose 610,81 nacimientos por cada mil defunciones en 2017 (Tabla 6), siendo esta cifra inferior a la de los años precedentes.

Tabla 6. Nacidos por cada mil defunciones por provincia

2017	2016	2015	2014	2013
610,81	692,55	714,10	735,02	798,88

Retomando el término **dependencia** y concibiendo en este caso como personas dependientes a aquellas que tienen reconocida tal situación, cabe mencionar que la cifra recogida en la provincia de Burgos en diciembre de 2019 ascendió a 13.506 personas, las cuales acumularon un total de 18.551 prestaciones. De esas 13.506 personas, 6.237 ciudadanos/as tenían su domicilio en el municipio de Burgos. Además, un dato que sitúa a Burgos en una posición aventajada con respecto a la media nacional es el porcentaje de

personas dependientes que, teniendo derecho a **prestaciones**, las reciben (99,22% en Burgos respecto al 80,52% a nivel nacional).

También cabe destacar en términos de salud, datos comparativamente positivos en relación con la **tasa de obesidad infantil**, factor de riesgo para la aparición posterior de diversas patologías y problemas de salud; pues las últimas cifras encontradas que datan del 2017, sitúan a Castilla y León como la comunidad con menor tasa de obesidad, con un 5,6% de menores con obesidad y un 17% con sobrepeso, detectando la existencia de un descenso de la prevalencia de estas patologías en la población infantil.

Sin embargo, es preciso seguir fomentando un estilo de vida saludable, puesto que en el mencionado año, un 28% de los/as castellano y leoneses/as mayores de 15 años se declaraban **sedentarios/as** y hasta 8 de cada 10 niños/as pasaba de media incluso más de una hora al día en frente a una pantalla. Además, 7 de cada 10 niños/as de la comunidad manifestaron desayunar algo líquido y pan, tostadas, galletas, cereales o bollería; mientras que solo un 17% afirmaba ingerir fruta a primera hora de la mañana. A pesar de estos datos que sugieren la necesidad de una continuación en la atención y promoción de unos hábitos de vida saludables en la población, Castilla y León no sale mal parada en cuanto al **consumo de fruta diario**, siendo un 73% de la población castellanoleonesa la que manifiesta ingerirla, frente al 64% de la media nacional.

Continuando con los **hábitos de alimentación**, una encuesta elaborada para la obtención de información destinada a la elaboración del III Plan de Juventud en 2018, indica que un 32,1% de los/as jóvenes indicaron **hacer algún tipo de dieta en ocasiones**, mientras que el 64,4% negaba hacerlo. Además, en relación con la **percepción de la adecuación de su peso** en relación con los umbrales de salud, el 61,5% consideraban que estaban en su peso, mientras que un 24,7% valoraban que estaban por encima de su peso y el 9,4% por debajo (Tabla 7).

Tabla 7. Consideración acerca del propio peso

Afirmación: Considero que estoy en mi peso			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En mi peso	997	61,5	61,5
Muy por debajo	13	,8	62,3
Muy por encima	52	3,2	65,5
No sabe/No contesta	7	,4	65,9
Por debajo	153	9,4	75,3
Por encima	400	24,7	100,0
Total	1622	100,0	

En cuanto al consumo de alcohol a través de la conducta conocida como **“hacer botellón”** de los/as jóvenes de la ciudad de Burgos, en la mencionada encuesta se preguntó acerca de si harían botellón en el hipotético caso de que este estuviera permitido y controlado. El 28% de ellos/as se mostraron totalmente de acuerdo, mientras que el 12,7% se posicionaban en total desacuerdo con dicha afirmación (Tabla 8).

Tabla 8. Grado de acuerdo en cuanto a la realización de botellón

Afirmación: Si estuviese permitido y controlado, haría botellón.			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De acuerdo	355	21,9	21,9
En desacuerdo	151	9,3	31,2
Indiferente	408	25,2	56,4
No sabe/No contesta	48	3,0	59,3
Totalmente de acuerdo	454	28,0	87,3
Totalmente en desacuerdo	206	12,7	100,0
Total	1622	100,0	

Además, continuando con la **percepción acerca del consumo de drogas**, el 51,4% se posicionó en total desacuerdo ante la afirmación de que *Solo es malo consumir algún tipo de droga si se hace todos los días*; sin embargo hubo un 4,4% que estaba totalmente de acuerdo con al citada información (Tabla 9).

Tabla 9. Consideración ante el consumo de drogas según su frecuencia

Afirmación: Solo es malo consumir algún tipo de droga si se hace todos los días			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De acuerdo	99	6,1	6,1
En desacuerdo	398	24,5	30,6
Indiferente	152	9,4	40,0
No sabe/No contesta	68	4,2	44,2
Totalmente de acuerdo	71	4,4	48,6
Totalmente en desacuerdo	834	51,4	100,0
Total	1622	100,0	

Trasladando el foco a la salud mental, de un estudio realizado en los años 2018 y 2019 se observa que de las 996 **primeras consultas de salud mental infanto-juvenil**, consideradas primeras consultas como aquellas en las que la persona acude por primera vez (687) o aquellas en las que hace más de un año que no acude al servicio (309), 216 de los chicos y chicas que acudían eran **hijos/as de padres separados**. La franja de edad predominante (Tabla 10) de los/as menores que acuden al servicio de salud mental infanto-juvenil es de los 6 a los 11 años y el 88,65% de ellos/as son derivados de atención primaria, procediendo derivados de consultas especializadas el 11,35% restante. El porcentaje de varones que acudieron (60,04%) fue mayor que el de chicas (39,96%).

Tabla 10. Edad de los menores que acudieron a primera consulta de salud mental

Número de menores por franjas de edad en primera consulta de salud mental				
Franjas de edad	3-5 años	6-11 años	12-15 años	16-18 años
Nº de menores	70	484	344	89

En este mismo estudio, en relación con la **provisión del consentimiento informado** necesario para la intervención por parte de los **progenitores en situación de separación**, destacar que solamente un 36,11% lo entregaba en la primera consulta, mientras que el 6,48% lo hacía en la segunda. Un 19,91 % no llegaba a entregar dicho consentimiento y del 12,96% no se encontró información en la historia relativa al mismo.

Continuando con la salud mental infanto-juvenil del municipio, desde el servicio especializado del HUBU, en el año 2019 se atendieron 1.018 **casos nuevos**, reflejados por sexo y edad en la Tabla 11. Además, se llevaron a cabo 6.112 **consultas de revisión**.

Tabla 11. Nuevos casos atendidos en salud mental infanto-juvenil en 2019

	0-5 años	6-10 años	11-15 años	16- 18 años	TOTAL
Varones	57	276	246	46	625
Mujeres	24	159	168	42	393

Además, en relación con los **diagnósticos** por los se atiende a dichos/as menores, en un 57,4% de los casos se trata de una **patología mental leve**, como pueden ser problemas del estado de ánimo, ansiedad, diagnóstico de TDAH y trastornos del comportamiento. Destacar que un 30,3% de los/as menores que son atendidos **carecen de diagnóstico** de psicopatología de salud mental, no objetivándose patología psiquiátrica alguna. En estos casos los motivos de consulta más frecuentes son la solicitud de orientación en separaciones conyugales y sobre dificultades menores de comportamiento o de relación con compañeros. Por último, existe un 12,3% de los chicos y chicas atendidos/as que padecen una **patología mental grave**, siendo aquellas más frecuentes los trastornos del espectro autista y trastornos del comportamiento alimentario.

Finalmente y, considerando la **mortalidad en accidentes de tráfico**, se conoce según los datos de la DGT, que fueron cuatro las personas que en el año 2017 perdieron la vida en las calles del municipio de Burgos. En lo que a los **intentos autolíticos** se refiere, los datos recogidos del año 2019 indican que se emitieron 28 partes policiales relativos a esta problemática. La totalidad de los partes se refirieron a personas mayores de edad, si bien uno de los/as afectados/as era una persona de 20 años.

3.4. Educación:

En primer lugar, el número de **alumnado matriculado** en los centros educativos públicos y privados de la provincia de Burgos, ha experimentado una **tendencia al alza** en la década comprendida entre el curso escolar 2008-2009 y 2018-2019, viéndose el mismo incrementado en 1.467 estudiantes según datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

A pesar de este aumento de matriculaciones, en el curso 2018-2019 fueron detectados 2.088 casos de **absentismo escolar** por parte de la Consejería de Educación que, si bien supone una reducción con respecto a cifras de los cursos escolares precedentes, abarca un 0,72% del total del alumnado de Castilla y León. De este total de casos detectados, cabe

mencionar la presencia de 138 de ellos en la provincia de Burgos, con menor número de chicos y chicas absentistas que en las provincias de Valladolid, Segovia, León, Ávila y Salamanca. Considerando las **etapas educativas**, es la secundaria en la que se ha detectado un aumento de las faltas de asistencia.

Por otro lado, del total de alumnos/as matriculados/as en Burgos en todas las etapas educativas en el curso 2017-2018, 4.366 son **estudiantes extranjeros**, 3.115 escolarizados en el **sistema público** (71,3%), mientras que 1.251 (28,7%) acuden a **centros concertados o privados**. De este modo, Burgos presenta el mayor volumen de alumnado extranjero de la región.

En cuanto a las **pruebas de acceso a la universidad** en la Universidad de Burgos, son 1.766 adolescentes los que se presentaron en 2017, predominando las chicas frente a los chicos, de los cuales aprobaron un 89,18%.

Finalmente, en lo que concierne a la problemática del **bullying**, fueron siete los casos de acoso a estudiantes a lo largo del curso 2018-2019 en la provincia de Burgos, suponiendo una disminución de dos casos en relación con el año académico precedente. Sin embargo, respecto al **ciberacoso**, el número de menores que sufrieron esta problemática fue de 10 personas, respecto a las 9 de las que se tienen constancia en el curso anterior (2017-2018). Cabe destacar aquí que el **perfil del acosador** masculino duplica al de acosadora, a excepción del ciberacoso, en que es ejercido en proporción similar por chicos y chicas.

3.5. Nivel socioeconómico, riesgo de pobreza y exclusión y bienestar material:

En lo que al nivel socioeconómico se refiere, el municipio de Burgos cuenta con una **renta bruta media** de 27.037€ en el año 2017 y una **renta disponible media** una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social, de 22.361€, suponiendo ambas un incremento en comparación con los años precedentes.

Además, en el año 2019, Burgos contó con un total de 12.982 **empresas activas**, suponiendo esta cifra una variación de -0,98 respecto al año anterior, el cual representó la cifra máxima de los últimos seis años del municipio.

En relación con el **riesgo de pobreza**, los datos del INE pertenecientes al año 2016, indican que en la capital burgalesa existe un 13% de la población en riesgo de pobreza **moderada** mientras que es un 6,8% de la población la que se encuentra en riesgo de pobreza **severa**. Sin embargo, en comparación con los datos del 2015, se produce una mejora dado que estos porcentajes se ven reducidos de un año para el posterior. Cabe esperar además, que si bien los datos no están actualizados, es posible que en los últimos años estos porcentajes se hayan visto aun más reducidos, teniendo en cuenta la disminución del porcentaje de parados que se comentaba en apartados anteriores. Aunque no hay que perder de vista las repercusiones económicas que la actual crisis sanitaria está ocasionando y previsiblemente ocasionará en el municipio.

En relación a los datos que ofrece el VIII Informe FOESSA, en 2018 en Castilla y León había un 6,4% de la población en **exclusión social** moderada y un 8,9% en exclusión severa.

Además, en este mismo año, aproximadamente un 6% de la población habitaba en una **vivienda insegura** y en torno a un 7% en una **vivienda inadecuada**.

En lo que concierne al **bienestar material**, datos del II Plan Sectorial de Personas Mayores de Burgos, cuya edad es igual o mayor de 65 años, que analizan la vivienda, la situación económica y las barreras arquitectónicas, muestran una disconformidad del 41,49% de este grupo de población con respecto a su bienestar material.

Poniendo el foco en los datos relativos a **ejecuciones hipotecarias y procesos de lanzamientos** en el año 2019, estos se vieron reducidos en un 30,1% y un 10,2% respectivamente en comparación con las cifras del año precedente, lo cual aporta una perspectiva halagüeña.

Desde el Ayuntamiento de Burgos se proveen y gestionan diversas **prestaciones económicas**, varias de las cuales repercuten en el bienestar de los menores. Considerando los datos del 2019, fueron 464 de las 547 ayudas solicitadas, las que se concedieron en materia de **manutención** y 8 de las 7 solicitadas las concedidas en materia de **alimentación infantil**. En relación con las prestaciones de **vivienda**, en 2019 fueron las **ayudas de alquiler** las que tuvieron más peso, seguidas de las prestaciones vinculadas a **gastos de luz y gas**. En lo que a las prestaciones para el pago de **alojamientos alternativos** se refiere, fueron concedidas la totalidad de solicitudes en el mencionado año, teniendo el mayor peso las prestaciones destinadas al **pago de pensiones, hostales**, etc.

Las **personas solicitantes de prestaciones** en 2019 fueron **mujeres** mayoritariamente, sin embargo, es preciso destacar que estas prestaciones afectan a unidades familiares completas. Considerando los diferentes sectores de población (Figura 3), el colectivo mayoritariamente beneficiado fue el de **personas inmigrantes**, aumentando su peso porcentual con respecto al del año precedente. A pesar de que el porcentaje de solicitudes por el **sector de infancia** es pequeño, cabe destacar que este colectivo es beneficiado por las ayudas que solicitan sus progenitores/as o tutores/as incluidas en otros sectores como pueden ser familia o mujer.

Figura 3. Solicitantes de prestaciones por sectores de población



Finalmente, existe un grupo de **familias receptoras de la Renta Garantizada de Ciudadanía**, cuya finalidad es garantizar la existencia de ingresos para la cobertura de necesidades básicas. En diciembre de 2019 constaban 444 beneficiarios de 191 expedientes concedidos.

Cabe añadir aquí, por considerarla de interés en el tema que nos ocupa, la **percepción de los chicos y chicas jóvenes** de la ciudad de Burgos en relación con la medida en que esta es **cara o es asequible** vivir en la misma. Estos datos provienen de una encuesta destinada a la obtención de información para la elaboración del III Plan de Juventud de 2018, e indican que un 45,7% de los jóvenes estiman que vivir en la ciudad de Burgos no es ni demasiado caro ni demasiado barato, mientras que el 22,7% considera que es algo cara (Tabla 12).

Tabla 12. Consideración respecto al nivel de vida en Burgos

Afirmación: La ciudad de Burgos es cara			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algo	368	22,7	22,7
Bastante	190	11,7	34,4
Mucho	63	3,9	38,3
Nada	179	11,0	49,3
Ni mucho ni poco	742	45,7	95,1
NS/NC	80	4,9	100,0
Total	1622	100,0	

3.6. Infraestructura y entorno:

La capital burgalesa, cuenta según los últimos datos encontrados con 6.508.672 metros cuadrados de **zona verde en el casco urbano**, lo que supone 37,06 metros cuadrados por habitante, contando con dos grandes espacios verdes como son el cerro del Castillo y la zona de La Quinta y Fuente Prior. Con los presentes datos, se triplica prácticamente la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que estipuló una superficie de unos diez metros cuadrados por habitante para mantener una buena calidad de vida. Además, según datos del 2018, en los últimos 4 años se **plantaron** en el casco urbano 57.684 **plantas, árboles y arbustos**; contribuyendo así al mantenimiento y mejora de las zonas verdes emplazadas en este área.

En relación con la **limpieza percibida** de la ciudad, según un estudio elaborado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) que exploraba la percepción en relación con la limpieza de calles y aceras, el estado de los parques y jardines, las pintadas, el entorno de los contenedores, etc., Burgos se sitúa en el noveno puesto a nivel nacional (Tabla 13), destacando positivamente el apartado de **contaminación** y siendo el aspecto valorado más negativamente el relativo a los **excrementos de mascotas**. Así bien, cabe destacar que, a pesar de resultar la ciudad más limpia de Castilla y León en el citado estudio, el Ayuntamiento de Burgos no resultó el que más gastaba en este objetivo, lo cual puede significar una ciudadanía concienciada que contribuye al mantenimiento del estado de limpieza.

Tabla 13. Ciudades mejor puntuadas en limpieza en 2019 según estudio de la OCU.

Limpieza urbana	SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS								SATISFACCIÓN GLOBAL	Puntos ganados o perdidos en 4 años
	Presupuesto por habitante (€/año)	Calles y aceras	Estado de parques y jardines	Excrementos	Pintadas, carteles...	Entorno de los contenedores	Contaminación	Zonas alejadas del centro		
OVIEDO	61	77	79	60	64	76	64	71	79	↓ -3
BILBAO	83	78	81	57	65	69	74	65	77	↑ 4
VIGO	71	75	73	56	59	69	78	62	76	↑ 6
LOGROÑO	54	71	76	53	61	64	75	66	74	↑ 7
PAMPLONA	46	72	76	57	57	67	74	64	73	↑ 6
GETXO	65	75	73	48	61	58	77	66	71	= 0
SAN SEBASTIÁN	64	71	71	53	56	58	78	56	71	↑ 7
GIJÓN	32	71	74	48	56	54	43	60	68	↓ -4
BURGOS	40	69	65	47	50	63	77	56	67	↑ 3
SEGOVIA	58	68	73	47	55	59	75	59	66	= 0
CASTELLÓN	n.d.	59	62	43	58	57	66	58	65	↑ 8
SORIA	42	66	72	45	55	62	79	61	65	↓ -1
SALAMANCA	97	70	65	41	44	57	65	52	65	↑ 5

Mejor  Peor

Por otro lado, prestando atención a la **percepción de limpieza que tienen los/as jóvenes** de Burgos, un 42% la consideraba una ciudad bastante limpia, según una encuesta que se llevó a cabo con el objetivo de recabar información para la elaboración del III Plan de Juventud de 2018; un 14,3% la consideraba muy limpia y tan solo un 2,7% percibía que la ciudad no estaba limpia (Tabla 14).

Tabla 14. Percepción de la limpieza de la ciudad de Burgos

Afirmación: La ciudad de Burgos es limpia			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algo	223	13,7	13,7
Bastante	682	42,0	55,8
Mucho	232	14,3	70,1
Nada	43	2,7	72,7
Ni mucho ni poco	398	24,5	97,3
NS/NC	44	2,7	100,0
Total	1622	100,0	

En lo que a otros **tipos de contaminación** se refiere, como puede ser la **contaminación acústica** y, según datos analizados en 2018 obtenidos tanto en los Mapas Estratégicos de Ruido (M.E.R.) como en los indicadores de población afectada, se encuentra que las zonas más expuestas son las afectadas por el tráfico de los principales ejes viarios o calles del municipio, como por ejemplo la Avenida Cantabria o la calle Vitoria. Sin embargo, el tráfico ferroviario y la industria presentan un impacto acústico mínimo sobre edificios del entorno de

las mismas. En lo que concierne a la población afectada por **ruido total por encima de los niveles objetivo**, el periodo del día más desfavorable resultó ser el nocturno, debido principalmente al tráfico viario urbano.

La **percepción de los jóvenes de la ciudad** indica que consideran Burgos como algo contaminada (Tabla 15) y algo ruidosa (Tabla 16).

Tabla 15. Percepción de contaminación de la ciudad de los jóvenes.

Afirmación: La ciudad de Burgos está contaminada			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algo	648	40,0	40,0
Bastante	109	6,7	46,7
Mucho	40	2,5	49,1
Nada	355	21,9	71,0
Ni mucho ni poco	388	23,9	94,9
NS/NC	82	5,1	100,0
Total	1622	100,0	

Tabla 16. Percepción de ruido de la ciudad de los jóvenes.

Afirmación: La ciudad de Burgos es ruidosa			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Algo	561	34,6	34,6
Bastante	123	7,6	42,2
Mucho	41	2,5	44,7
Nada	299	18,4	63,1
Ni mucho ni poco	553	34,1	97,2
NS/NC	45	2,8	100,0
Total	1622	100,0	

Otro de los aspectos relevantes a considerar es la **seguridad** del municipio. Según datos del Ministerio del interior la criminalidad en Burgos varió un -4,33% a lo largo del primer trimestre del 2020 con respecto al mismo periodo del año anterior, suponiendo un total de 1.347 **infracciones penales**. De estas infracciones, destacaron en número los **hurtos** (400), seguidos de **robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones** (72).

La **percepción de la población juvenil con respecto a la seguridad nocturna** del municipio se encuentra bastante dividida, pues los mayores porcentajes de respuesta indican tanto acuerdo como desacuerdo, 30,9% y 26,3% respectivamente, con respecto a la afirmación siguiente: *Burgos es una ciudad segura para salir de noche* (Tabla 17).

Tabla 17. Percepción de la seguridad nocturna de la ciudad de Burgos.

Burgos es una ciudad segura para salir de noche			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De acuerdo	501	30,9	30,9
En desacuerdo	427	26,3	57,2
Indiferente	334	20,6	77,8
No sabe/No contesta	96	5,9	83,7
Totalmente de acuerdo	112	6,9	90,6
Totalmente en desacuerdo	152	9,4	100,0
Total	1622	100,0	

Mencionar, por otro lado que, en el año 2019 tuvo su apertura la **nueva oficina de Atención al Contribuyente** de Burgos en el barrio de Gamonal-Capiscol, oficina **de atención integral municipal** en la que los contribuyentes pueden realizar las gestiones tributarias con el Ayuntamiento. Esta apertura supone un **acercamiento de servicios municipales** (plusvalías, gestiones rápidas y tributos) a la ciudadanía que reside en la anteriormente mencionada zona de la ciudad, diversificando los puntos de atención.

Destacar también el **nuevo parque de calistenia** de la Plaza Roma de Gamonal presentado a finales del año 2019 y el **parque de tonificación** ubicado en el parque de la Quinta del municipio.

Finalmente y, más directamente relacionado con la población infantil del municipio, mencionar la existencia de tres **escuelas infantiles** ubicadas en distintas zonas de la ciudad. Las cuales tuvieron en el curso 2018-2019 una capacidad para 299 niños/as en total. Cabe mencionar, por último el servicio de los tres **centros de día, de cuidado a domicilio y de cuidado grupal**, a través de los cuales se atendió a 1.105, 161 y 7.277 menores respectivamente, sumando un total de 8.543 menores que se beneficiaron del servicio en el año 2019. Este servicio implicó un total de 11.938 horas.

3.7. Transporte:

El municipio de Burgos cuenta con un servicio de **préstamo de bicicletas** para la utilización por parte de los/as ciudadanos/as, con los beneficios tanto a nivel ambiental como de salud que el mismo implica. Los datos concernientes al año 2019 indican la existencia de 911 **solicitudes de altas y renovaciones**. Considerando también las cifras de **préstamos mensuales de bicicletas** que han tenido lugar desde finales de 2018 hasta diciembre de 2019 (Figura 4), se puede observar un pico de préstamos en el mes de octubre (7.209), seguido por los meses de mayo, septiembre y marzo, con 5.919, 5.701 y 5.585 préstamos respectivamente.

Figura 4. Evolución de préstamos de bicicleta 2018-2019.



Otra de las posibilidades de transporte en el municipio son los **trayectos en autobús**. Los **menores de 12 años** cuentan con **gratuidad** del servicio urbano de autobuses, lo cual reporta una estimulación del cambio de hábitos de movilidad. Además, existe la posibilidad de obtener **tarjetas con bonificación** para las personas pertenecientes a los siguientes colectivos: familia numerosa, pensionistas, jóvenes menores de 26 años, hijos de empleados/as de autobuses y personas que tienen concedido el bono social. A este respecto cabe destacar, por un lado un **aumento del número de tarjetas emitidas con bonificación** del año 2018 al 2019 y un **incremento del número de tarjetas emitidas para jóvenes menores de 26 años** en los años mencionados (Tabla 18).

Tabla 18. Tarjetas de autobús emitidas (con bonificación y para menores de 26).

Tarjetas emitidas con bonificación		Tarjetas para jóvenes (menores de 26)	
2018	2019	2018	2019
5.528	5.753	3.482	3.390

Además, de los usuarios nacidos a partir de enero del 2001 y activados en 2019, que suponen un total de 2.963 personas, un total de 2.535 tienen **tarjeta joven**, 11 poseen **tarjeta de hijos de empleados/as**, una persona solicita **tarjeta de pensionista** y a 416 usuarios se les concede la **tarjeta de bono social**. Sin embargo, no hay ninguna nueva solicitud de estas personas de tarjeta de familia numerosa. Cabe destacar, en comparación con estos mismos datos del año 2018, un aumento considerable de solicitudes de **tarjeta joven, de tarjetas de pensionistas y de aquellas con bono social**.

Además de estas cifras, resulta relevante informar acerca de la **percepción de la población joven acerca de la facilidad para moverse y desplazarse** en la ciudad de Burgos sin el uso de coche, a lo que la gran mayoría de personas contestan, en una encuesta destinada a obtener datos para la elaboración del III Plan de Juventud de 2018, manifestando su acuerdo (Tabla 19).

Tabla 19. Percepción de la facilidad respecto a la movilidad sin uso de coche.

En Burgos es fácil moverse y desplazarse sin coche			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De acuerdo	711	43,8	43,8
En desacuerdo	133	8,2	52,0
Indiferente	127	7,8	59,9
No sabe/No contesta	30	1,8	61,7
Totalmente de acuerdo	569	35,1	96,8
Totalmente en desacuerdo	52	3,2	100,0
Total	1622	100,0	

3.8. Infraviviendas:

En lo que concierne a las infraviviendas, sigue existiendo en Burgos un poblado con las condiciones insuficientes que definen este tipo de viviendas. Este **poblado** es el llamado “**El Encuentro**” en el que se conoce la existencia de 37 familias.

3.9. Infancia vulnerable:

A pesar de que la realidad actual implica la existencia de menores en situación de riesgo y vulnerabilidad, desde el Ayuntamiento de Burgos se continúan haciendo esfuerzos por disminuir y acabar con estas situaciones. De este modo, en el último año 2019, han sido atendidas un total de 589 familias y 990 menores en situación de riesgo a través del **Programa de Apoyo a la Familia**, lo cual supone un incremento considerable respecto a las cifras de los años anteriores, dado que existe una mayor **detección de casos**, así como la reciente **asunción por parte de la Corporación Local** de la mayor parte de los casos de desprotección. Además, según los datos obtenidos, los **indicadores** que mayoritariamente **derivan en situación de riesgo grave o desprotección** del/la menor se encuadran dentro del la negligencia física y emocional, así como el maltrato psíquico y, en menor medida la existencia de un modelo de vida inadecuado en el hogar y el maltrato físico. Por último, se constata que el **perfil tipo de familia mayoritario** corresponde a familia monoparental de madre, con baja cualificación profesional y precariedad económica, siendo la **franja de edad mayoritaria de los y las menores atendidos/as** de 8 a 15 años.

Considerando la **distribución de los casos de menores desprotegidos**, datos del año 2017 indican una mayor concentración de los mismos en la zona sur urbana, suponiendo esta un 10% más de casos que la media del resto de la ciudad.

En lo que a la **violencia filioparental** se refiere, el pasado año 2019 fueron atendidas 10 familias por el equipo del Programa de Intervención Familiar del Ayuntamiento de Burgos y una familia por los/as profesionales del Servicio de Protección a la Infancia de la Junta de Castilla y León, suponiendo en total 15 niños y niñas involucrados/as, de los cuales 10 de ellos eran varones y 5 de ellas chicas. Estas cifras suponen una disminución con respecto al número de

menores con los que se intervino en el año precedente (2018), suponiendo 20 chicos y chicas de entre 12 y 17 años, de los cuales un 60% fueron varones.

Además, datos del Sistema VioGén, indican que fueron 5 los casos anuales en los tres últimos años (2017-2019) en los que la **víctima de violencia de género** resultó ser menor de edad, de aquellos registrados residentes en la ciudad de Burgos.

Por otro lado, datos del 2017 indican la existencia de 3 **denuncias por acoso escolar** en la provincia de Burgos.

Finalmente y, aunque se trata de información que proviene de población juvenil, el 47,7 por ciento consideró, en una encuesta que se realizó con objeto de recoger datos para la elaboración del III Plan de Juventud que se elaboró en 2018, que su **relación familiar** era muy buena, mientras que el 36,2% la calificaba como buena; un 11,2% como regular y un 2,5% como mala.

3.10. Cultura, ocio y tiempo libre:

Uno de los puntos fuertes en materia de cultura, ocio y tiempo libre es la **red de centros cívicos** de la ciudad, su oferta de servicios y actividades, contando la misma con siete centros cívicos emplazados en distintas áreas del municipio. Los programas y servicios ofertados abogan por la promoción y dinamización social, así como la educación y formación. De este modo, existen **salas de encuentro, bibliotecas, ludotecas, aulas de informática y salas de exposiciones**. Además, cabe la posibilidad de solicitar la cesión de espacios para actividades de diversa índole.

Aunque esta oferta es disfrutada por toda la población, cabe mencionar que, en el último año 2019, se han recibido alrededor de 5.000 **inscripciones a actividades propuestas para la infancia y adolescencia**, colectivo para el que existe un programa específico, en el que se encuentra el servicio de **ludotecas** con un total de 11.994 inscripciones, **actividades de educación no formal** y aquellas destinadas a la **población adolescente**. Sin embargo, el periodo en que los/as menores más se benefician de la programación de los centros cívicos, es el estival, siendo destacable también la función de estos a nivel de ocio, educativo y de conciliación en otros periodos vacacionales, como Navidad o Semana Santa.

Cabe mencionar también el **servicio de bebetecas y las salas de estudio**, cuyo número de usos se ha visto incrementado significativamente en los últimos años. Así como el servicio de **préstamos de juguetes**, el cual contribuye a disminuir las desigualdades y a permitir el uso de juguetes como medio de estimulación, aprendizaje, disfrute y socialización por parte de los y las menores.

Por otro lado, son seis de estos siete centros cívicos los que cuentan con **bibliotecas**, sin olvidar aquellas vinculadas al **Instituto Municipal de Cultura** que son la biblioteca Gonzalo de Berceo, María Teresa de León, Miguel de Cervantes y la situada en el Teatro Principal; además del **Centro de Documentación de la Mujer** y la **biblioteca auxiliar del archivo municipal**. Los servicios ofertados desde esta red de bibliotecas son diversos; como por ejemplo, préstamos a domicilio, uso de la biblioteca electrónica, reprografía, obtención de

información bibliográfica, préstamo interbibliotecario o colectivo e, incluso la posibilidad de propuesta de adquisición de documentos o libros, entre otros. Concretamente, en el caso de **los más pequeños, son ofertadas actividades** como cuentacuentos en español e inglés, proyección de películas, certámenes y concursos de dibujo o de adornos de navidad, talleres variados de ilustración, autoayuda, astronomía, música,... o incluso homenajes y *bookcrossing*. Así bien, se ofrecen **actividades para padres y madres** orientadas a la **capacitación para el cuidado integral y la promoción de la salud y el bienestar de sus descendientes**, que versan por ejemplo sobre alimentación saludable y el uso de las nuevas tecnologías.

Finalmente, mencionar la variedad de espacios y temáticas de **exposiciones** organizadas en la ciudad de Burgos, aprovechando **enclaves y edificios de interés histórico y cultural**, así como la adaptación a los nuevos tiempos y condiciones a través de la organización de **exposiciones virtuales**.

Una vez mencionados los servicios existentes y la utilización y aprovechamiento de los mismos, resulta interesante añadir la **percepción de la población** con respecto a la oferta de cultura, ocio y tiempo libre, así como las actividades por las que se tiene preferencia en este ámbito. De este modo, a continuación se añade información utilizada en el III Plan de Juventud de 2018 en la que el 36,1% de las personas encuestadas manifiestan **hacer deporte o actividad física en su tiempo libre** dos o tres veces a la semana, mientras que un 29,1% dice practicarlo de vez en cuando. Llama la atención que, aunque la gran mayoría manifiestan hacer deporte periódicamente, existe un 9,5% de los/as jóvenes que considera que no lo practica nunca (Tabla 20).

Tabla 20. Frecuencia de práctica de deporte o actividad física en el tiempo libre,

Pregunta: ¿Practicas algún deporte o actividad física en tu tiempo libre?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
De vez en cuando.	472	29,1	29,1
No sabe/No contesta	17	1,0	30,1
No, nunca	154	9,5	39,6
Sí, dos o tres veces a la semana	585	36,1	75,7
Sí, todos los días	273	16,8	92,5
Sí, una vez a la semana	121	7,5	100,0
Total	1622	100,0	

En relación con la fiesta, si bien actualmente el **ocio nocturno** se encuentra restringido por la situación de crisis del COVID, en su momento, un 40.9% de los/as jóvenes manifestó salir un día a la semana, mientras que el 33% indicó que no solía salir de fiesta (Tabla 21).

Tabla 21. Frecuencia de ocio nocturno de los jóvenes.

Pregunta: ¿Cuántos días, normalmente, sales de fiesta a la semana?			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Cuatro o más días a la semana	23	1,4	1,4
Dos días a la semana	336	20,7	22,1
No sabe/No contesta	22	1,4	23,5
No suelo salir	535	33,0	56,5
Tres días a la semana	42	2,6	59,1
Un día a la semana	664	40,9	100,0
Total	1622	100,0	

Además, en cuanto a la opinión de la juventud acerca de si la **habilitación de locales** daría mayor **seguridad** a los chicos y chicas del municipio, gran parte de las personas encuestadas se muestran de acuerdo o totalmente de acuerdo (33% y 23,2% respectivamente), mientras que el 21,4% se posiciona indiferente respecto a ello. Porcentajes similares se encuentran en relación con la **necesidad de crear espacios en la ciudad de Burgos donde conocer gente**, estando de acuerdo y totalmente de acuerdo con esa necesidad un 34,1% y un 32,4% respectivamente, y mostrándose indiferente el 21,1% de la juventud que participó en la encuesta.

Por último, ahondando en uno de los temas de gran relevancia en la actualidad, como son las **Tecnologías de la Información y la Comunicación**, se encuentra que el 73,1 % manifiesta dedicar entre 2 y 6 **horas de su tiempo libre** un día de diario a las mismas, incluyendo el uso de diferentes dispositivos como la TV, el ordenador, el móvil, la tablet, etc. Destacar que hay un 6% que manifiesta dedicar más de 10 horas (Tabla 22).

Tabla 22. Horas dedicadas a las tecnologías en el tiempo libre

Un día de diario, ¿cuántas horas dedicas a las tecnologías en tu tiempo libre? (TV, ordenador, móvil, tablet, etc.)			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
0 a 1 hora	128	7,9	7,9
2 a 3 horas	742	45,7	53,6
4 a 6 horas	445	27,4	81,1
7 a 9 horas	136	8,4	89,5
Más de 10 horas	97	6,0	95,4
No sabe/No contesta	74	4,6	100,0
Total	1622	100,0	

De este modo, un 49,4% cree que está continuamente **pendiente de las redes sociales**, aunque tan solo el 5,1% **prefiere estar con videojuegos, redes, etc.** en casa que salir con sus amigos/as.

En cuanto a lo que sucede cuando estos/as jóvenes **no tienen acceso a redes o Internet**, el 36% indica que no es un problema para ellos/as, no les importa, el 42% dice esperar a tener Internet simplemente y el 17,1% manifiesta hacer lo que está en su mano para conseguir conexión (Tabla 23).

Tabla 23. Reacciones cuando se carece de acceso a redes o Internet.

Cuando no tengo acceso a redes o a internet			
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Espero a tener internet	684	42,2	42,2
Hago lo posible para conseguir conexión	277	17,1	59,2
Me pongo nervioso/a (mal humor, grito...)	52	3,2	62,5
No me importa	584	36,0	98,5
No sabe/No contesta	25	1,5	100,0
Total	1622	100,0	

Tras la consideración de todos estos datos que indican el ya conocido uso extendido y frecuente de las nuevas tecnologías, parece relevante conocer también la percepción respecto al **respeto de la privacidad** en las mismas. De este modo, un 40,9% y un 20,3% se muestra en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, respectivamente, con la afirmación *Se respeta la privacidad en las redes sociales* y un 15,5% está de acuerdo.

4. VALORACIÓN (DAFO)

4.1. Salud

Diversas son las acciones que se han venido poniendo en marcha en materia de salud. Un número elevado de ellas inciden en la **educación preventiva** para que los niños, niñas y adolescentes de la ciudad cuenten con los conocimientos y la información necesaria para cuidarse desde edades tempranas siempre, por supuesto, adecuando los contenidos a la capacidad de comprensión de los/as menores y a la etapa evolutiva en la que se encuentren. Cabe destacar también, como **fortaleza** de las actuaciones y proyectos en materia de sanidad que lleva a cabo el Ayuntamiento de Burgos, la **colaboración con otras entidades del municipio** especializadas en la atención y formación sobre prevención e intervención para colectivos concretos o aspectos específicos de la salud, lo cual permite llevar a cabo iniciativas con gran **especificidad** y profesionalidad.

En primer lugar, existe un **Servicio de Salud Joven**, el cual informa e interviene en problemáticas o asuntos de salud en los y las jóvenes de Burgos, como puede ser sexualidad y relaciones de pareja, la conducta alimentaria, la salud psicológica, prevención del consumo de drogas y otras adicciones, la educación vial y la prevención de accidentes de tráfico y, por último, de conductas violentas y agresivas. Las actuaciones que se llevan a cabo desde este servicio están diferenciadas en función de si la demanda se relaciona con la **atención psicológica**, con **educación y formación** o con la **intervención social**.

Por otro lado, cabe destacar la diversidad de acciones educativas para la **prevención** de distintas problemáticas. Estas acciones se dirigen a colectivos de niños/as y jóvenes de franjas de **edades concretas**, de modo tal que puedan beneficiarse de las actuaciones y estas resulten pertinentes para el momento del desarrollo en que se encuentren. De esta forma, algunas actividades dirigidas a los/as más pequeños/as han sido “Protegerse del sol es divertido” y “El bosque de las emociones” las cuales se dirigen a **prevenir la incidencia de cáncer de piel** en jóvenes y a adquirir **estrategias de control emocional** que impacten en la posterior **prevención de consumo de tabaco y alcohol**, respectivamente; ambas llevadas a cabo por la Asociación Española Contra el Cáncer de Burgos. Otras de las acciones que también son ejecutadas por la Asociación anteriormente mencionada, dirigidas a chicos y chicas de mayor edad, son “Jóvenes por la salud”, la cual abarca temáticas de **alimentación**, tabaco y protección solar, y “Prevención del consumo de tabaco en la escuela”.

Existen otras iniciativas que pretenden **prevenir el consumo de sustancias y las consecuencias** adversas derivadas del mismo como el “Taller sin malos humos”, el cual consta de una parte formativa y otra de **concurso** para motivar e involucrar a los/as menores en la prevención, estimulado su **creatividad**; y es llevado a cabo por la Asociación Castellano y Leonesa de Ayuda a la Drogadicción. Por otro lado, se ponen en marcha actuaciones que inciden en consecuencias adversas que el consumo puede acarrear en materia de **accidentes de tráfico**, impartidas por la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos (ARBU). Y, continuando con la prevención de la problemática de consumo de sustancias en menores y jóvenes, el taller “Educación ante el consumo de Sustancias” pretende **potenciar factores de protección** y disminuir aquellos factores que resultan de riesgo. También se enfoca en dotar de **habilidades de afrontamiento** ante posibles situaciones de riesgo a los/as adolescentes y jóvenes de la ciudad. Esta actividad forma parte del Proyecto Joven y es ejecutada por Fundación Candeal Proyecto hombre.

Continuando con el campo de las adicciones es digna de ser abordada por las dificultades que genera y el deterioro funcional que puede llegar a producir, la adicción a las nuevas tecnologías. Por ello se pone en marcha un proyecto didáctico para la **prevención de las adicciones sin sustancia**. Este proyecto trata de instruir en el **buen uso de las TICs** y es impartido por la Fundación Candeal Proyecto Hombre. En la misma línea, el Ayuntamiento de Burgos ha editado en el año 2020 la **guía “Tecnologías y Relaciones en la Infancia y Adolescencia”** con el objetivo de instruir en el buen uso de las mismas, alertar de los peligros y proporcionar las herramientas para un manejo seguro y consciente, no solo como protección ante un posible uso excesivo, sino también como herramienta para evitar situaciones de abuso o acoso en la red y cargos económicos indeseados, entre otras.

Cabe mencionar como asociaciones con un importante papel en materia de salud a Cruz Roja, impartiendo formación de **primeros auxilios** dirigida a prevenir accidentes y dotar de conocimientos para afrontar situaciones en las que sean precisos los primeros auxilios de manera segura.

La asociación APACID propone y realiza acciones relacionadas con el **deporte**, dirigidas a la **inclusión de personas con discapacidad**, al **conocimiento de los beneficios** del deporte y a la **integración** a través del disfrute de actividades deportivas como puede ser el senderismo. A colación del **senderismo**, comentar que existe el programa “Andar en salud”, el cual consiste en promover la realización de caminatas por la ciudad, junto con el abordaje de temas tanto de **naturaleza**, como de **historia** y otras **curiosidades** del municipio, compaginándolo con los beneficios que reporta la actividad física en la salud e incidiendo en la disminución del uso de medios de transporte que generan polución. En relación con esta perspectiva de abordaje conjunto de distintas temáticas, cabe destacar la actividad “Evolucionando en salud” la cual, desde una perspectiva evolutiva, pretende hacer reflexionar a los/as menores de manera amena, acerca de la historia y la repercusión en la salud de los diferentes **hábitos de vida y de nutrición** presentes en **distintos momentos de la evolución**.

Por otro lado, la preocupación que suscita en la actualidad la **obesidad infantil y los hábitos de alimentación y de actividad física** de los/as menores ha sido abordada a través del programa “Sanos y en forma”. Cabe destacar también la existencia del “Taller de Imagen Corporal” en el que se pretende realizar un **análisis crítico de los modelos estéticos corporales** vigentes en la actualidad.

Finalmente, incidir en una iniciativa que se viene llevando a cabo desde el año 2018 en la que se pone atención y se dedican recursos a la **celebración de la semana de la salud y el bienestar**, concienciando, dotando de herramientas y sensibilizando acerca de diversas problemáticas como el daño cerebral adquirido; instruyendo acerca del sistema braille, alimentación y autocuidado, cosmética ecológica y natural y hábitos saludables. También se han dado a conocer diversos servicios de la ciudad como el de trasplantes y donaciones perteneciente al HUBU. Son numerosas las asociaciones y profesionales con los que se colabora para poner en marcha la celebración de la Semana de la Salud.

Considerando todo esto y, como **valoración de las dificultades, amenazas, fortalezas y oportunidades**, si bien son amplias las actuaciones que se llevan a cabo en materia de salud con niños, niñas y adolescentes, incidiendo sobre todo en problemáticas con gran prevalencia en esta población, lo cual resulta un aspecto muy positivo y puede ser considerado una fortaleza del abordaje por parte del municipio; es cierto que existen problemáticas con menor prevalencia que pueden quedar invisibilizadas, así como otras en las que sería preciso aumentar los esfuerzos, como por ejemplo la prevención de problemas de la conducta alimentaria, fortaleciendo la autoestima y el autoconcepto de nuestros/as menores. Áreas en las que también cabría incidir es la adquisición de herramientas y habilidades para una gestión adecuada de las emociones, evitando que tenga lugar una gestión de las mismas a través de conductas de riesgo y, la prevención y abordaje de problemáticas de *bullying* en aras de conseguir una convivencia agradable y sana para los y las menores en la que se reduzca el sufrimiento y las dificultades a nivel de salud mental en que puede derivar. Esta última problemática, muy relacionada en la actualidad con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

4.2. Educación:

Posiblemente al hablar de educación, se aborde una de las herramientas más potentes de cambio existente y, si a ello se le suma la gran capacidad de aprendizaje, reflexión y adaptabilidad que los y las menores presentan, parece relevante dedicar grandes esfuerzos en este área.

Algunas de las materias que se han abordado en educación por parte del Ayuntamiento de Burgos se relacionan con la **sensibilización medioambiental**, la concienciación sobre el **consumo sostenible** y el **acercamiento a la flora y la fauna**. De este modo, se llevan a cabo iniciativas como **visitas** a la Planta de Tratamiento de Residuos y al Centro de Divulgación de Aves, **paseos didácticos** por zonas boscosas de la ciudad, **charlas** sobre reciclado y actividades más **participativas** si cabe como plantaciones en las laderas del castillo y el programa de huertos escolares, todas ellas dirigidas a población menor de 18 años. Además, se cuenta con la **colaboración** y relación con los principales cuidadores de estos chicos y chicas a través de las **AMPAS**, con las cuales se organizan y promueven actividades diversas.

Existen también programas de **educación en valores** como el “Viaje al no país de los refugiados” a través del cual se pretende concienciar desde un **enfoque socio-afectivo** y dinámicas variadas como juegos de simulación, vídeos o juegos de rol. Otros programas inciden en la **coeducación para la igualdad** mediante el análisis e identificación de micromachismos y también existen talleres que inciden en la **formación para la no violencia** entre adolescentes y jóvenes. Se ofrecen, del mismo modo, recursos y materiales didácticos para facilitar la prevención y el abordaje por parte de los docentes de problemáticas diversas que acontecen en la población infanto-juvenil.

Por otro lado, cabe mencionar la **educación vial** de la ciudad que consta de diversos programas adaptados a la etapa del desarrollo en que se encuentran los menores, los cuales pretenden concienciar e informar acerca de los peligros viales y disminuir la exposición a los mismos. De este modo, se abordan temas como el uso seguro y adecuado de la bicicleta, primeros auxilios en accidentes, responsabilidad civil, cruzar la calle o la incompatibilidad entre consumo de sustancias y conducción.

Dentro de la programación educativa del Ayuntamiento de Burgos, se encuentran actividades muy relacionadas con materias impartidas en los centros educativos. Algunas de estas actividades o talleres son “Piti, Geógrafo urbano” a través de la cual se trata el **desarrollo urbanístico** de la ciudad de Burgos, los **usos del suelo, el clima, el relieve, o la vegetación**; y “Recorridos neoeducativos”, que aborda la **acción geológica**, el conocimiento de rocas, fósiles y minerales, así como el **ecosistema** y los riesgos geológicos. Estas actividades son interesantes dado que resulta un **aprendizaje interactivo** a través del cual se facilita la generalización e integración de los contenidos adquiridos en las aulas.

Pero no todo son contenidos del currículum educativo, existen también actuaciones dirigidas al **conocimiento del comercio local** en la que se propone la visita del mercado de abastos y se trata de hacer reflexionar acerca del consumo que se realiza, tratando de

promover una **actitud crítica** que lleve hacia el **consumo responsable y sostenible**. Por otro lado, la actividad “Conoce tu ayuntamiento” pretende dotar de un conocimiento del funcionamiento del mismo, así como de **aspectos democráticos, económicos y de servicios** adaptados al nivel de comprensión y de desarrollo de los y las menores.

Finalmente, mencionar la relevancia de dirigir la formación no solo a los niños, niñas y adolescentes del municipio, sino también a sus **progenitores**, con el objetivo de **capacitarles** para ser mejores educadores y proveedores de cuidados, así como satisfacer las necesidades y ser modelo de actuación para sus menores. Es fundamental también el trabajo que se realiza en aras de contribuir a la **conciliación de la vida laboral y familiar**, así como atender a los y las más pequeñas, con **atención educativa** y no meramente asistencial dirigida a menores de entre **0 y 3 años**. Se tiene siempre presente la coordinación efectiva entre recursos educativos, de salud y servicios sociales con objeto de **detectar, prevenir y actuar ante situaciones de riesgo** o vulnerabilidad, así como para proveer una **educación en valores coherente** entre los recursos mencionados.

En relación con la **valoración DAFO**, teniendo en cuenta lo anterior y considerando la gran cantidad de actuaciones y temáticas que se trabajan pero que quedan sin mencionar, se puede afirmar que una de las fortalezas de las actuaciones en materia de educación que lleva a cabo el municipio de Burgos es la **diversidad de temáticas** abordadas, así como el alcance de las actuaciones a chicos y chicas de diversos **tramos de edad** y la adaptación para la inclusión de niños y niñas de educación especial en las actividades propuestas. Además, la **metodología** que subyace a estas actuaciones es **participativa, inclusiva** e intenta promover la consolidación y generalización de los contenidos aprendidos. Otra de las fortalezas es la **dirección de esfuerzos hacia problemáticas y asuntos detectados**, como puede ser la disminución de los casos de ciberacoso, a través de la publicación de la guía “Tecnologías y Relaciones en la Infancia y Adolescencia”, orientada a la consecución de una mayor concienciación y sensibilización de las consecuencias que el mismo puede generar, así como dotando al alumnado de las herramientas necesarias para la detección del problema o riesgo y la demanda de ayuda.

A pesar de los esfuerzos realizados en materia de educación, al ser este un tema tan amplio y de tal relevancia, es preciso **seguir evaluando resultados y analizando datos**, de modo tal que se puedan **reforzar las actuaciones** en ciertas áreas o problemáticas concretas en las que sea necesario a través de **propuestas concretas** orientadas a la consecución de **objetivos específicos**. Así como **dar continuidad** a las mismas generando menores formados e informados, con recursos y habilidades que mejoren su calidad de vida.

4.3. Nivel socioeconómico, riesgo de pobreza y exclusión y bienestar material:

En una situación como la crisis sanitaria del Covid, la tendencia a la baja del desempleo en la ciudad de Burgos de los últimos años se ha visto afectada. Sin embargo y, aunque resulta complicado cubrir todas y cada una de las nuevas necesidades surgidas, se han puesto en marcha **ayudas específicas en el presente año 2020**. Algunas de estas ayudas han sido

aquellas **destinadas al consumo** dirigidas a disminuir el impacto de la crisis económica en las familias más vulnerables y las ayudas al **alquiler de inmuebles pertenecientes a los sectores de comercio, hostelería, turismo y otras actividades** con el objetivo de dar respuesta en la situación anómala que acontece y mitigar sus efectos adversos.

Además de estas nuevas ayudas específicas, cabe recordar la existencia de aquellas que están disponibles desde tiempo atrás, como **precios reducidos** para el uso y disfrute tanto del **transporte urbano** como de **actividades** deportivas ofrecidas por el Ayuntamiento entre otras, las **ayudas de comedor** o aquellas para la adquisición de **material escolar**; todas ellas dirigidas a personas que cumplen los requisitos establecidos.

Aunque estas ayudas pueden contribuir al bienestar de niños, niñas y adolescentes del municipio, la ciudad de Burgos forma parte desde el año 2012 de la **Red Centinela** del Sistema de Protección a la Infancia de Castilla y León, la cual pretende la **detección de situaciones de especial vulnerabilidad de menores**, tanto en el ámbito de los servicios sociales como en los ámbitos sanitarios y educativos. Esta Red tiene como objetivo dar una **respuesta coordinada a situaciones de dificultad económica y social** y garantizar así la atención de las **necesidades básicas de subsistencia en la infancia** (alimentación, vivienda, pobreza energética y carencias materiales en lo relativo al vestuario, higiene...).

Con todo ello, en cuanto a la **valoración DAFO**, a pesar de la situación de dificultad sanitaria y económica, cabe destacar como fortaleza, el **tejido industrial** de la ciudad de Burgos y los esfuerzos previstos en la ampliación del mismo. Además, resulta fundamental a **implicación ciudadana** a través de redes de voluntariado como la Red de Solidaridad de Burgos surgida a raíz de las necesidades detectadas en la crisis del Covid. Incluso, a pesar de lo indeseable de la situación actual, los acontecimientos que suponen una crisis resultan escenarios que, si bien traen consigo dificultades añadidas e inesperadas, también resultan un **reto y una oportunidad** para dar respuesta a las nuevas necesidades y sobreponerse ante dichas dificultades. Es preciso pues, **contemplar las demandas y necesidades de la sociedad, reajustar prioridades y poner en marcha acciones** para el bienestar de los ciudadanos y la reactivación de la economía del municipio, sin el menoscabo de la salud de la población.

4.4. Infraestructura y entorno:

Diversas son las estrategias encaminadas a la mejora de la infraestructura de la ciudad, las cuales son impulsadas a través del **Plan Estratégico de Burgos 2001-2015, revisado** recientemente para el 2020. Así, entre ellas, cabe destacar proyectos como la ampliación y cualificación del suelo industrial, la mejora del **sistema de rondas y circunvalaciones** con la construcción de nuevas infraestructuras, la **remodelación de la red ferroviaria** y la construcción de grandes **equipamientos públicos urbanos**. De hecho, se contempla y pretende, a medio-largo plazo, la construcción de un **nuevo suelo industrial** en la ciudad que se prevé ubicar en el entorno del aeropuerto de Villafraía.

Una de las obras cuyo comienzo estaba previsto para el presente año 2020, es la **rehabilitación del Hospital de la Concepción**, como sede del Archivo Histórico Provincial y espacio de usos universitarios; obra cuyo inicio aun no ha sido posible. Sin embargo, alguno de los proyectos que sí que está cumpliendo el plan temporal establecido es la **remodelación de Las Llanas**, cuya finalización está prevista para febrero de 2021. Esta remodelación implica la sustitución del pavimento de cantos rodados por uno más acorde con el entorno en que se emplaza y, por otro lado, se pretende la **eliminación de barreras arquitectónicas** de la llana de afuera, **mejorando la accesibilidad** del espacio.

Otra de las actuaciones que se ha llevado a término es la **renovación** de aproximadamente **3,5 kilómetros de asfalto de la Ronda Sur** y el **repintado de la señalización horizontal** de dicho trazado, mejorando su visibilidad. Además, se retomaron en enero de 2020 las **obras de urbanización** del entorno del estadio municipal de El Plantío con la consiguiente **remodelación** de la Avenida del Arlanzón.

Para finalizar, cabe destacar que la preocupación por el mantenimiento del buen estado de los espacios públicos de la ciudad sigue patente y se materializa a través dos contratos de cinco años; uno destinado al **mantenimiento de parques y jardines** y otro a la **preservación** del buen estado de los **parques infantiles del municipio**.

En definitiva y, como **valoración DAFO**, si bien la preocupación y el interés por mantener limpios y en buen estado los espacios públicos resulta de gran importancia para la ciudad y existe una posición aventajada de la ciudad de Burgos en materia de industria, las actuaciones requieren de tiempo y del buen hacer de las empresas a las que se adjudique, así como un apoyo de la ciudadanía para el mantenimiento de dichos espacios públicos. Para ello, cabría conseguir una mayor concienciación para el buen uso de las instalaciones, calles y espacios de la ciudad y la denuncia y sensibilización ciudadana para disuadir a las personas de la realización de *graffitis* en espacios públicos, por ejemplo, dando cabida a esta expresión en murales o espacios habilitados para ello.

4.5. Transporte:

El municipio de Burgos cuenta con unas **35 líneas de autobús** que conectan los diversos puntos de la ciudad. Además, existe la posibilidad de **consultar información** de las mismas en **tiempo real** lo cual, facilita la movilidad y disminuye el tiempo de espera. Cabe considerar que la red de líneas de transporte urbano cuenta con **gratuidad de trasbordos** en un periodo de tiempo de 45 minutos entre todas las líneas para aquellos que pagan mediante **bonobús o tarjeta de tarifa reducida**.

En materia de **coste de los trayectos**, Burgos es una de las ciudades con costes más razonables, ofreciendo **tarifas reducidas** a diversos grupos como jubilados, pensionistas, personas con discapacidad, personas mayores de 60 años sin ingresos, familias numerosas y desempleados o personas con sueldos precarios. Además, recientemente contempla a los **menores de 26 años** como grupo que se puede beneficiar de reducciones en el precio de las tarifas y son todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas los que pueden beneficiarse de

una reducción de la tarifa con el uso de la tarjeta monedero o bonobús. Finalmente comentar que existen grupos que gozan del **acceso gratuito al transporte urbano**, por un lado las personas **menores de 12 años** y por otro lado aquellas personas **titulares de la tarjeta de discapacidad** emitida por la Junta de Castilla y León, así como un acompañante de esta persona en caso de que así se recoja en la tarjeta mencionada.

Alguno de los puntos a mejorar, siguiendo con el **análisis DAFO** en relación con el sistema de las tarjetas monedero o bonobur, están relacionados con los pequeños fallos de las **máquinas recargables** que, si bien en ocasiones se atascan y no consiguen finalizar la recarga, tienen habilitado un sistema ágil de **reclamación del importe** que se haya podido perder. Además, como mejora en lo que concierne a la **recarga**, recientemente se ha puesto en marcha en el primer cuatrimestre de 2019 una **aplicación** para facilitar la misma, así como para la **consulta de saldo** de la tarjeta bonobur. Dicha aplicación es susceptible de valoración con el fin de introducir las mejoras pertinentes.

Para aquellas personas que prefieran optar por un medio de **transporte sin combustión**, existe el servicio de **préstamo de bicicletas bicibur**, el cual ha de solicitarse a través de un sencillo formulario online y cuenta con una aplicación móvil. La **tarifa** de dicho servicio es **asequible** y existen **23 estaciones** para estas bicicletas en toda la ciudad. Así bien, la asociación denominada Burgos en Bici promueve la utilización de este medio de transporte y vela por los derechos de las personas que hacen uso del mismo.

Como mejora cabe destacar que en el año 2019, se ofreció la concesión de dos ayudas económicas para la transformación y oferta del servicio de dos **vehículos auto-taxi** adaptados para el transporte de **personas con discapacidad o movilidad reducida** pues, aunque los autobuses urbanos cuentan con adaptaciones, hay horarios nocturnos entre semana en los cuales no existen líneas de autobús urbano activas, con lo que se precisa de la existencia de taxis adaptados para ofrecer la posibilidad de su utilización a estas personas con discapacidad o movilidad reducida.

Por último y, considerándolo una medida importante para la **protección y seguridad** de las mujeres, se han implantado las **paradas a demanda** en los autobuses urbanos a partir de las 22:00 horas, lo que supone la posibilidad de solicitar abandonar el vehículo en cualquier punto del itinerario previo aviso al conductor o conductora del mismo.

4.6. Infraviviendas:

La **valoración DAFO** en lo que a las infraviviendas se refiere, cabe considerar los esfuerzos invertidos en años anteriores en el **realojo** de familias que habitaban en barrios caracterizados por carencias importantes en las condiciones de las viviendas, **consiguiendo la desaparición del poblado de Bakimet** con el consiguiente realojo de 40 familias. Sin embargo, **preocupa** desde hace tiempo **el poblado de El Encuentro**. Ya a finales del año 2019 y a principios del 2020 se estimaba el presupuesto económico que supondría el realojo de las 37 familias que viven en este poblado, materializando **nuevas acciones** con las aportaciones económicas tanto de la Junta de Castilla y León como del Ayuntamiento de

Burgos en las siguientes cuatro anualidades, previendo el realojo de ocho a diez familias cada año.

Por ello y, aunque sigue existiendo un núcleo de infraviviendas en la ciudad de Burgos desde años atrás, parece que se ha conseguido aunar esfuerzos para, progresivamente, ayudar a resolver esta problemática. Las **fortalezas** del municipio de Burgos en lo que al realojo concierne, están relacionadas con la **experiencia previa** de realojo del poblado de Bakimet, el cual se llevó a cabo a través de un Programa Dual en el que además de proceder al **realojo** de estas familias, se incide en la **educación familiar individualizada** con el objetivo de dotar de herramientas para una **integración social** efectiva.

4.7. Infancia vulnerable:

Diversas y de larga trayectoria son las actuaciones que se llevan a cabo en materia de **protección de la infancia**. Algunas de ellas son el trabajo que se realiza desde el **Programa de Apoyo a Familias**, el cual aborda problemáticas y dificultades familiares que llevan a una situación de riesgo o desprotección de un/a menor. Un **punto fuerte** es la gran experiencia y profesionalidad de las trabajadoras, ofreciendo desde servicios de **valoración, asesoramiento y orientación técnica** a las familias, hasta **seguimiento** de la evolución del menor y la familia. Además, estas labores se encuadran dentro de un **trabajo interdisciplinar**, invirtiendo esfuerzos en la coordinación con trabajadores/as sociales y personal de sanidad y educación que hayan estado en contacto, detectado las dificultades o conocido a la familia o menor en concreto.

Así bien, existen **actuaciones educativas** que tratan de sostener, prevenir y ofrecer un espacio de ocio y de promoción de habilidades personales para la facilitación del **desarrollo personal y la inserción social** de menores **adolescentes**.

Pero, lejos de poner el foco en un único tramo de edad de los y las menores, se dedican también esfuerzos en **edades más tempranas** a través del **Programa de Cuidado a la Infancia**, el cual supone un **espacio de protección, seguro y estimulante** para los y las menores que permite la atención a los mismos en situaciones puntuales o temporales en las que sus padres, madres o tutores/as acuden a actividades de formación, laborales o de inserción laboral y/o participación social.

Otras de las actuaciones que contribuyen a la protección de los y las menores, consiste en las diferentes **actividades y espacios formativos y de ocio** que se ofertan en la ciudad, las cuales pueden actuar como sostén en una situación complicada, **impulso formativo** o incluso **proveedoras de bienestar emocional** a través de las relaciones, contactos sociales y estimulación cognitiva que suponen.

Además, se han planificado y llevado a cabo **jornadas de formación para los profesionales** que están en contacto con menores y, concretamente, menores vulnerables, con objeto de **aunar criterios** de actuación, **actualizar** la información a los últimos datos y descubrimientos o **augmentar los conocimientos** de los técnicos en materias en las que se perciben mayores carencias. De este modo, se consigue una **mayor sensibilización y buen**

hacer a través de la utilización de criterios aunados, así como repercusiones positivas en lo que concierne a la **relación entre los miembros del equipo y la detección de aspectos a mejorar**.

Finalmente y, continuando con el **análisis DAFO**, en relación con las **fortalezas** cabe destacar la existencia de **programas** con gran trayectoria, con **profesionales** comprometidas y una **oferta diversa** tratando de responder a la mayor parte de las necesidades existentes. Si bien, a pesar de los esfuerzos realizados, existe gran necesidad de atención y más cantidad de casos de lo deseable, lo cual precisaría de un **refuerzo** a nivel de profesionales trabajadores con el objetivo de dedicar a cada familia el tiempo y la atención necesaria sin perjuicio de la atención de otros usuarios del servicio. Es preciso también dedicar **esfuerzos en pro de sensibilizar a profesionales** en contacto con menores, así como a la **población general** de las **consecuencias de la violencia de género en los menores**, concibiéndolos y reconociéndolos como víctimas de esta al ser testigos de la misma y vivir en un entorno familiar con dicha problemática. Por último, **incidir en la prevención** de otros tipos de violencia como la **violencia entre iguales y la violencia filioparental** es fundamental para evitar conductas violentas en el presente y en el futuro, con lo que ello supone.

Uno de los **puntos fuertes** que resulta novedad en este apartado, es la previsión de **colaboración con la Universidad de Burgos en su Proyecto Valientes**, el cual tiene como objetivo general contribuir a la reparación del daño y el sufrimiento traumático de niños y niñas, potenciando sus capacidades resilientes.

4.8. Cultura, ocio y tiempo libre:

Desde el Ayuntamiento de Burgos se hace hincapié en la necesidad de **conocimiento por parte de la población infanto-juvenil de los recursos de la ciudad** y se llevan a cabo acciones para conseguirlo. Esto resulta importante dado que a mayor conocimiento del amplio espectro de posibilidades de cultura y ocio por parte de estos chicos y chicas, mayores serán los recursos que posean los mismos que puedan actuar como **factores de protección ante** la posibilidad de llevar a cabo o involucrarse en **conductas de riesgo**.

Por todo ello, algunas de las iniciativas municipales para el conocimiento de las posibilidades de ocio son la **visita** de los diversos emplazamientos y edificios que ofrecen dichas posibilidades, así como la **difusión de las escuelas municipales de danza y de música**, sin dejar atrás la **escuela de teatro**; la información acerca de la **oferta de actividades deportivas extraescolares** así como **torneos** que se llevan a cabo o, dar a conocer las **bibliotecas** municipales o el estimulante espacio de **“La Estación”**.

Además, son varias las **actividades o talleres** a las que pueden acceder grupos de menores y que instruyen, de manera amena y participativa, acerca de la **historia y cultura del municipio**, como pueden ser los programas didácticos “Tras las sombras del III Reich”, “Burgos con el agua al cuello”, “Aprendiendo a investigar el archivo” o “Conociendo Burgos a través de nuevos personajes”.

En materia de cultura y ocio, una de las **aportaciones más variadas** en cuanto a **actividades y horarios** es la que ofrece la **red de Centros Cívicos** de la ciudad, llegando a diversas zonas y población de la misma. La programación incluye, entre otros, espectáculos o actividades de magia, cuentacuentos, teatro, música tradicional, humor, títeres de guiñol y marionetas, espectáculos bilingües o cantacuentos.

En definitiva y, procediendo al **análisis DAFO**, un punto fuerte es la **diversidad de actividades** que ofrece la ciudad de Burgos para la estimulación y creación de inquietudes en los menores, **desde los más pequeños hasta la etapa de la adolescencia** en la cual, si bien sigue habiendo mayor presencia de conductas de riesgo, se ofrecen espacios que puedan ajustarse a sus gustos, hobbies y necesidades de ocio, como “El Intercambiador”, espacio donde intercambiar experiencias fundamentado en las nuevas tecnologías para jóvenes mayores de 12 años. De este modo las actividades de ocio y tiempo libre y los espacios en los que estas tienen lugar suponen un **contexto idóneo para la prevención y detección de problemáticas** que los menores estén vivenciando en sus hogares, o bien que manifiesten y puedan abordarse, lo que supone una **intervención precoz** con las ventajas consiguientes. La **principal dificultad percibida** en materia de cultura, ocio y tiempo libre que se ve acrecentada por las condiciones meteorológicas de la ciudad de Burgos es, si no la oferta de espacios y actividades para adolescentes, pues estas existen, la **difusión** de las mismas de manera atractiva o la **diversificación** de dicha oferta y del **emplazamiento** de las iniciativas.

4.9. Aportaciones del Consejo de Infancia:

Desde el Ayuntamiento de Burgos se considera fundamental para una actuación acorde a las necesidades y deseos de los y las menores del municipio, la demanda de información a estos mismos, para lo cual se ha solicitado la **cumplimentación de una encuesta al Consejo de Infancia** de la ciudad. De este modo y, obteniendo valoraciones positivas relativas a las actuaciones, programas y medidas en pro de la infancia y la adolescencia, se percibe un **interés destacado en materia de ocio y tiempo libre, medioambiente y cuestiones convivenciales** incluyendo temáticas como el bullying o las habilidades sociales. **Propuestas concretas** que los miembros de este consejo realizan para seguir trabajando en estas temáticas son la **continuación con la impartición de charlas en los centros educativos** de la ciudad, la puesta en marcha de campañas para la colaboración con los **objetivos de concienciación y preservación medioambiental**, así como la demanda **de mayor oferta de ocio y tiempo libre** para los menores de la ciudad de Burgos **en periodo invernal**.

Como **fortaleza** de este consejo se contempla la **valoración positiva** de la participación en el mismo por parte de sus miembros, el interés y las diversas inquietudes que presentan. Como **aspectos a mejorar o dificultades** que se perciben, son una menor **frecuencia de reuniones** que la deseada por algunos de sus miembros; sin embargo, otros de sus integrantes manifiestan conformidad con la frecuencia actual. Por último, cabe considerar la **inclusión de nuevos miembros** en el Consejo de **diferentes centros educativos** con el objetivo de obtener la participación de la infancia y adolescencia de las distintas áreas de la ciudad.

Además, puede plantearse, en función de las edades de los nuevos miembros la división de este Consejo de la Infancia por franjas de edades, tratando de obtener participación de adolescentes en edades más elevadas y de adaptar los contenidos metodologías y temáticas que se abordan a las peculiaridades de dichas franjas de edad.

5. CONCLUSIONES

El análisis realizado de la situación de la infancia y adolescencia en la ciudad de Burgos resulta de utilidad para la mejora de los servicios y actuaciones que para este colectivo se proveen. El presente apartado pretende aportar luz presentando **aspectos de mejora detectados que tratarán de implementarse a través del III Plan Municipal de Infancia y Familia.**

5.1. Salud

En materia de salud, puesto que ya se están implementando diversas actuaciones, la propuesta a seguir implica continuar con las mismas, así como incidir en otras que hayan podido ser menos visibilizadas y/o nuevas necesidades detectadas.

De este modo, aspectos en los que cabe aumentar los esfuerzos son:

- **Formación a padres y madres** en relación con las necesidades de sus hijos e hijas, una **disciplina efectiva y la gestión adecuada de las emociones** de modo que sirvan como modelo de aprendizaje y regulación.
- Formación a padres y madres en materia de **coeducación e igualdad**.
- Proveer a los padres y madres de las habilidades y conocimientos para abordar con sus menores la identificación y expresión emocional adecuada de los mismos, con el consiguiente aumento o mejora de su **inteligencia emocional**, con lo que esto conlleva a nivel de gestión de experiencias desagradables, resolución de conflictos, disminución de conductas violentas tanto entre iguales como a nivel filio-parental,...
- Dotar de recursos y habilidades para que los progenitores contribuyan a la creación de una **autoestima y autoconcepto** en los y las menores que les permita alcanzar un adecuado nivel de **bienestar** consigo mismos, haciendo hincapié en la etapa de la **adolescencia**, con la consiguiente disminución de la incidencia de problemáticas como los problemas de la conducta alimentaria.
- Proporcionar **alternativas de ocio saludable** para niños, niñas y adolescentes, tratando de adaptar las mismas a sus necesidades e intereses, con el fin de **disminuir conductas de riesgo** como puede ser el uso y abuso de alcohol, tabaco y otras drogas.

5.2. Educación

En lo que a la educación se refiere y, considerando al aprendizaje como un continuo, se considera necesario continuar con las acciones que se venían llevando a cabo en esta materia. Así bien, algunas en las que parece relevante incidir especialmente son:

- Provisión y entrenamiento en **habilidades de parentalidad positiva**.
- **Educación en afectividad y sexualidad** desde un modelo biológico profesional con perspectiva de género para conseguir dotar de la información y habilidades para involucrarse en relaciones sanas y vivenciar su sexualidad de manera saludable así como para identificar indicios de toxicidad o violencia de género en las relaciones afectivas.
- Educación en la **diversidad de orientaciones sexuales y vivencia de la sexualidad**.
- Educación para el **uso responsable de las Tecnologías de la Comunicación y de la Información**, previniendo riesgos como el ciberacoso, el uso excesivo o la adicción a las nuevas tecnologías, entre otros.

5.3. Nivel socioeconómico, riesgo de pobreza y exclusión y bienestar material

En relación al riesgo de pobreza y exclusión, así como el nivel socioeconómico y bienestar material, cabe esperar en este año 2020 y posteriores una necesidad de aumento de los esfuerzos por parte tanto del Gobierno Local como de la ciudadanía. Se encuentra aquí un vínculo entre la problemática sanitaria del Covid y las repercusiones y consecuencias que está generando y generará a nivel tanto sanitario como económico. Es por ello que no se puede perder de vista en estos momentos a la población con mayor riesgo de pobreza y exclusión, tratando de **disminuir su vulnerabilidad y paliar los efectos de esta crisis**. Como acciones concretas a llevar a cabo para la consecución de este objetivo, se encuentran:

- Agilizar la **gestión y tramitación de las ayudas** específicas ofrecidas por el gobierno local en la situación de crisis de Covid actual.
- Mejorar el proceder de los agentes implicados en la **Red Centinela**, de modo tal que los profesionales sanitarios y del ámbito de la educación **augmenten su sensibilidad para la detección de casos** de especial vulnerabilidad y pongan en marcha el recurso existente.
- **Incidir**, si cabe **en la coordinación de los agentes de servicios sociales, de salud y de educación** en el trabajo con las familias para el conocimiento de recursos, actividades y bonificaciones con el fin de disminuir los riesgos de los miembros de estas familias con especial vulnerabilidad, dotándoles de factores de protección que les permitan desarrollar sus capacidades y obtener la mayor autonomía posible.

5.4. Infraestructura y entorno

A pesar de los esfuerzos invertidos en el mantenimiento y mejora de las infraestructuras y el entorno de la ciudad de Burgos, esto forma parte de un **proceso de mejora continua**, por lo que es preciso:

- **Concienciar a la población del buen uso** de las instalaciones y los espacios públicos, como parques, jardines,...
- **Sensibilizar** acerca de la idoneidad de mantener una **actitud cívica** que se refleje en la disminución de vertidos de residuos en zonas inhabilitadas para ello, un

mantenimiento de la limpieza de las calles del municipio y la disminución de la existencia de *graffitis* en edificios en los que este acto está prohibido. Puede **potenciarse** en su lugar, la **expresión artística en murales habilitados**.

- **Dar a conocer los distintos espacios de la ciudad**, como el nuevo parque para hacer ejercicio y ganar masa muscular, muy utilizado por jóvenes.
- Potenciar, mejorar o crear aquellas **zonas públicas adaptadas** para el uso por personas con **movilidad reducida**.
- **Evaluar el estado de los parques, canchas de deporte y zonas verdes** con el objetivo de **detectar** el deterioro y **arreglar** los desperfectos derivados de su uso.

5.5. Transporte

En relación con los servicios de transporte que son ofrecidos en el municipio de Burgos, las principales actuaciones que se consideran necesarias para su mejora son:

- Realizar un **mantenimiento y revisión de las máquinas** emplazadas en distintos lugares de la ciudad para la **recarga** de las tarjetas del autobús.
- **Atender a las sugerencias de mejora de la aplicación** de recarga de las tarjetas de autobús y tratar de implementar mejoras en la misma para la consecución de una aplicación intuitiva y eficaz.

5.6. Infraviviendas

El reto principal en lo que a la existencia de infraviviendas se refiere consiste en su **eliminación total**, si bien esto es un proceso costoso tanto a nivel económico como de esfuerzos profesionales y de las propias familias que habitan actualmente en el poblado de El Encuentro, siendo precisa una **educación familiar individualizada** con el objetivo de dotar de herramientas para una integración social efectiva. Está previsto, por tanto, el **progresivo realojo** de las 37 familias que se conoce que habitan en el poblado mencionado, tratando de trabajar con 8 o 10 familias anualmente.

5.7. Infancia vulnerable

El presente apartado resulta de especial relevancia dado que la existencia de menores en situación de vulnerabilidad es un hecho y, es un objetivo prioritario conseguir la **máxima detección** de estos casos y el **abordaje integral** de los mismos, para tratar de prevenir y evitar problemáticas más complejas de modo tal que se disminuya el impacto en la vida del menor de esa situación de vulnerabilidad. Para ello, resulta fundamental:

- Ofrecer **formación o documentación para el conocimiento de las necesidades y derechos de la infancia** de la población en general, en especial padres y madres, así como ayudar a la diferenciación entre buenos tratos y malos tratos que les capacite para la temprana detección de los segundos.

- Capacitar a los padres y madres con hijos menores de edad para la **consecución de una crianza positiva** y para el ejercicio de una parentalidad positiva, consiguiendo una **mayor cohesión familiar**; disminuyendo de este modo la violencia intrafamiliar.
- **Formar y sensibilizar** a los profesionales, en concreto del ámbito de la educación y la salud, **para una detección de situaciones de vulnerabilidad y riesgo**.
- Realizar **formación continua y un trabajo interdisciplinar** entre los profesionales que atienden aquellos **casos de desprotección** en aras de contribuir a la mejor y más pronta recuperación de estos menores y sus familias, compartir experiencias, dificultades y soluciones ante las problemáticas concretas con las que se topan en su labor profesional.
- Fomentar y proporcionar diversas **actividades de ocio en entornos seguros** para **aumentar la protección** de los menores y aumentar la **estimulación** que se les ofrece con el objetivo de contribuir al alcance de su potencial y el desarrollo de sus capacidades.
- Ofrecer información acerca de las **actividades y recursos** que desde el Ayuntamiento de Burgos son ofrecidos, entre ellos, aquellos destinados a la **conciliación de la vida laboral y familiar** de los padres y madres con hijos e hijas menores de edad.
- **Revisar y adaptar** en la medida de lo posible los **recursos de conciliación existentes** previamente a las **circunstancias actuales enmarcadas en la crisis del Covid**.
- **Reforzar los equipos de profesionales que llevan a cabo el Programa de Intervención Familiar**, con objeto de mejorar la atención ofrecida a las familias con menores en riesgo.
- Contribuir al **conocimiento y detección de la violencia de género**, así como a la **visibilización de los menores** inmersos en estas familias como víctimas de esta violencia, con la consiguiente necesidad de atención para la elaboración de los acontecimientos y situaciones vivenciadas a través de la publicación de una guía que verse sobre la citada problemática.
- **Aumentar la investigación y recogida de datos en materia de infancia vulnerable** e intervención con la misma y sus familias, para su posterior análisis, detección de necesidades existentes y mejora de las actuaciones implementadas.
- Colaborar en **coordinación con la Universidad de Burgos** en su nuevo programa de **intervención en trauma con menores**.

5.8. Cultura, ocio y tiempo libre

Considerando la oferta cultural y a nivel de ocio y tiempo libre de la ciudad de Burgos, la mejora detectada que se precisa tiene que ver con la misma en la población prepúber y adolescente; es por ello que se pretende:

- **Solicitar al Consejo de Infancia información acerca de las necesidades** de este grupo de edad, así como **propuestas** en esta materia, con intención de poder implementar alguna de ellas.

- Continuar con la **diversificación de la oferta de ocio**, la **difusión** del mismo también a través de redes sociales y medios telemáticos con objeto de llegar a la población más joven y, tratar de motivar a la participación en la misma, con la consiguiente reducción de tiempo ocioso que pueda dedicarse al inicio en ciertas conductas de riesgo.
- **Potenciar el uso de espacios como el Hangar o La Estación**, así como **centros juveniles y centros cívicos**.
- **Difundir las posibilidades de implicación en materia de voluntariado o participación** en grupos de menores de su edad, **actividades deportivas, teatro y otras tantas ofertadas desde este Ayuntamiento**.

5.9. Participación del Consejo de Infancia y Adolescencia

Una de las herramientas fundamentales para conocer la situación, necesidades, intereses y carencias que la ciudad de Burgos presenta en relación a los servicios provistos a la infancia y adolescencia es el **trabajo colaborativo con el Consejo de Infancia**. De este modo, aspectos a mejorar detectados en relación con la participación de la infancia y la adolescencia son:

- **Diversificar la participación** de la infancia y la adolescencia a través de la inclusión de **nuevos miembros** de distintos centros educativos y asociaciones, zonas de la ciudad, edades y con distintas condiciones (personas con discapacidad, personas inmigrantes,...).
- Aumento del **número de participantes en el Consejo de la Infancia** que lleve a una mayor representatividad de la misma.
- Potenciar la participación a través de **mayor frecuencia de sesiones** en las que se aborden problemáticas y temáticas motivantes y de interés para los mismos.
- Potenciar la **autonomía, el aprendizaje y el desarrollo de capacidades** de los participantes a través de la **consideración de las propuestas** de los mismos, así como el acompañamiento con una menor directividad de la implementación de las mismas.

6. PRESUPUESTOS

En el presente apartado se incluirán los presupuestos del área competente en cuestiones de infancia y familia en los últimos dos años, es decir 2018 y 2019 (Tabla 24). Con ello se posibilitará el análisis de una breve evolución de los mismos.

Tabla 24. Presupuestos de infancia y familia (2018 y 2019).

Descripción	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019
Programa de Apoyo a Familias (PAF)	504.000	504.000
Servicio de cuidados a la infancia	325.000 presupuestado 274.330 gastado	325.000
Gestión escuelas infantiles	1.276.000 presupuestado 1.235.708,51 gastado	1.276.000
Construyendo mi futuro	58.300	58.300
Programa educar en familia	5.400 presupuestado 2.265 gastado	Programa bienestar familiar 13.300
Programa apoyo en situaciones de separación y divorcio	4.400 presupuestado 1.700 gastado	
Programa educación afectivo-sexual	3.500	
Días internacionales de la familia y la infancia	8.000	11.301
Prensa, revistas, libros	500	500
Mantenimiento escuelas infantiles	50.000	50.000
Consejo de la Infancia	1.000	1.000
Construcción E.I. Río Vena Obra	400.000	299.509,50
Construcción E.I. Río Vena Estudio	-	145.000

Burgos, 17 septiembre 2020